

2009-012



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2012 196 - 2

VISTO:

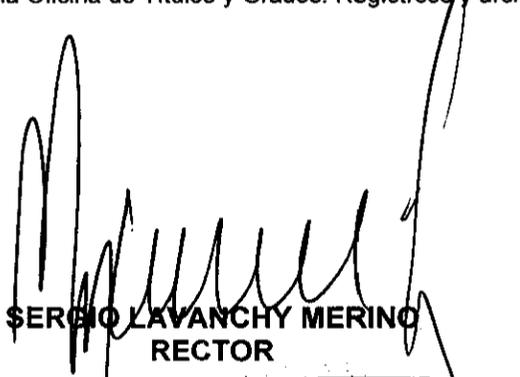
Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por la alumna de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de esta Casa de Estudios Superiores, Srta. **CATALINA ANDREA LEIVA ESPINOZA**, Rut N°16.447.347 - 3, en el sentido de cambiar sus nombres de pila con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **CATRIN MABEL** por **CATALINA ANDREA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **CATRIN MABEL LEIVA ESPINOZA**, cédula nacional de identidad N°16.447.347 - 3, por el de **CATALINA ANDREA LEIVA ESPINOZA**, con igual número de cédula de identidad.

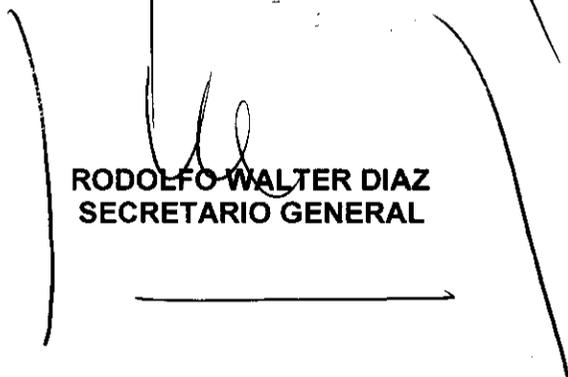
Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 21 de 2012.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt

Sra. Claudia

agradece su v= d^o

Sra. Gisela

Cristina 21/11/12



Universidad de Concepción

BORRADOR

RESOLUCION U. DE C. N°

VISTO:

ok. Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por la alumna de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de esta Casa de Estudios Superiores, Srta. **CATALINA ANDREA LEIVA ESPINOZA**, Rut N°16.447.347 - 3, en el sentido de cambiar sus nombres de pila con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **CATRIN MABEL** por **CATALINA ANDREA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **CATRIN MABEL LEIVA ESPINOZA**, cédula nacional de identidad N°16.447.347 - 3, por el de **CATALINA ANDREA LEIVA ESPINOZA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 21 de 2012.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

 RP/mcmt

Concepción, 20 de Noviembre 2012

Sr. Rodolfo Walter
Secretario General
Universidad de Concepción
Presente

Estimado Sr. Walter, secretario General de la Universidad de Concepción, me dirijo a usted para solicitar el cambio de nombre en los registros académicos correspondientes a la matrícula 2005402656-1. Soy Catalina Leiva, estudiante de 6° año de Medicina (próximo año cursaré séptimo), ingresé a la carrera con el nombre de CATRIN MABEL LEIVA ESPINOZA, sin embargo durante este año me asesoré por el abogado Claudio Osorio para cambiar mis dos nombres a CATALINA ANDREA; el proceso fue lento y recién a fines de septiembre salió "a lugar" el fallo del Segundo Tribunal Civil de Concepción.

Realicé estos trámites durante este año, para el próximo poder titularme bajo el nombre que siempre quise tener. La iniciativa de esto surgió por varios motivos, entre ellos el menos cabo moral que mi antiguo nombre me provocaba dado a sus connotaciones negativas como "carbón negro", "el diablo" o "el oscuro" como en algunos cuentos latinoamericanos figuraba expresado; además en mi familia siempre me llamaron Catalina, independiente que me llamase Catrin. En la Universidad desde el primer año me presenté como Catalina y mis compañeros me llaman de esta forma.

Por un tema netamente económico no había podido realizar las acciones legales pertinentes, sin embargo este año las condiciones se dieron para poder realizarlas, es por ello que se efectuaron y llegaron a buen término.

Ahora corresponde cambiar los registros en todos los establecimientos donde figura mi nombre antiguo, y la Universidad es el más importante, ya que involucra intereses económicos, como la asignación del CAE y la eventual titulación de la carrera de Medicina el próximo año.

Por todo lo anterior solicito a usted gestionar los mecanismos institucionales atinentes para la resolución del tema en la Universidad, logrando los cambios de registros pertinentes, a nivel de Universidad en general y de Facultad de Medicina, para así poder cursar mi último año bajo mi nombre actual.

Se despide afectuosamente



Catalina Andrea Leiva Espinoza

16.447.347-3

Cel. Contacto: 66577126
E-mail: catrinleiva@udec.cl



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para MATRICULA

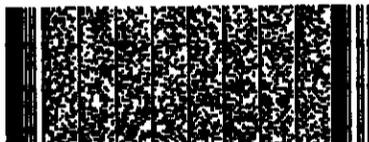
Circunscripción : CHILLÁN
Nro. inscripción : 585 Registro : S Año : 1987
Nombre inscrito : CATALINA ANDREA LEIVA ESPINOZA
R.U.N. : 16.447.347-3
Fecha nacimiento : 20 Marzo 1987
Sexo : Femenino

FECHA EMISIÓN: 19 Noviembre 2012, 06:29.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada